



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO "ACUMULACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ" Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 10 ABR 2019

DECRETO N° 0901



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto para el año 2019 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.968 de fecha 31.08.2017; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2017.
7. Oficio N° 47/2019 de fecha 11.02.2019 del Director Jurídico donde aprueba y visa las Bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas.
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 81 de fecha 28 de Marzo de 2019.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto de acumulación y tratamiento de agua potable en dependencias de la Escuela Básica Rural San José, según componente mantención y mejoramiento de la Infraestructura, actividad gastos relacionados con reparaciones, especialmente aquellas orientadas a reducir los costos de operación de los E.E. mantención de pintura, reparaciones, habilitación e instalaciones de multicanchas, reparación e instalación sistema eléctrico, etc., correspondiente al convenio FAEP año 2017.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Especiales, Generales y Especificaciones Técnicas para la ejecución del proyecto "Acumulación y Tratamiento de Agua Potable Escuela Básica Rural San José" Comuna Algarrobo.
2. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

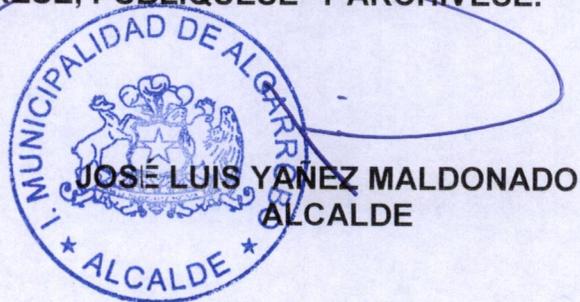


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 ABR 2019
FECHA SALIDA: 10 ABR 2019
OBSERVACIÓN N°

